Guayaquil, AGOSTO 1 del 2007

Señores
Accionistas: ALSORTEC S.A.

Senores Accionistas:

En mi calidad de comisario de ALSORTEC S.A., procedo a presentar mi informe anual año 2.006 de acuerdo a la resolución No. 92-1-4-3-0014.

1.1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 Se ha presentado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.

1.3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimiento establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país

1.4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la Ley de compañías en todas sus disposiciones.

1.5 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

1.6 El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en este periodo.

1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2.006 pongo a estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente,

Ing. Victor Montero
COMISARIO
REGISTRO No. 20626

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 3 AGO 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL